



Seioun ordinaria del dia 19 de Setiembre del 88

- Señores
- D. Juan Lopez Avilés
- " Victoriano Avilés Soler
- " José Berroa Mangos
- " José Manuel Escobedo
- " Pascual Benza Canales

Con la asistencia de los señores D. Juan Lopez Avilés y D. Victoriano Soler y D. José Berroa Mangos y D. José Manuel Escobedo y D. Pascual Benza Canales, en su calidad de Presidentes, dando lectura a los autos que fuere aprobados.

Seguidamente se leyeron los boletines oficiales y demas ordenes recibidos acordandose en su virtud lo siguiente.

Por el Sr. Alcalde se manifestó la necesidad de proceder al examen de las obligaciones constituidas a favor de este Pósito para poder dar en su virtud con arreglo al acuerdo tomado por esta Corporacion en treinta y tres de Agosto ultimo, en sustitucion y punto sobre la materia el protocolo de dichas obligaciones, de lo que se ha acordado en consecuencia por el Secretario de este Ayuntamiento, resultando a juicio de los Excmos. señores que las unicas que en su concepto no reunen suficiente garantia lo son las constituidas por D. Joaquin Lavin Canillo, Pedro Levantado Mangos, Pedro Juan Mendicá Lizaso Guadaño Soler, Alonso Mangos Guisasauro y Alonso Lucinda Soler, por lo que debe formalarse el oportuno expediente requiriendo a dichos señores a fin de que garanticen su respectivo debito con fianza bastante a satisfaccion de estas Corporaciones Municipal y Provincial reintegren a este Pósito el capital que respectivamente adeudan por granos y metidos procediendose en este caso con arreglo a Instruciones.

Revisión de los libros de cuentas del Pósito

Large decorative flourish or signature.

Pago admision del Pósito

Le acordó el pago de las obligaciones del presupuesto de este Ayuntamiento para cuando el estado de las fondas lo permitiera asi como la distribucion e inventario de las mismas.

Formacion del presupuesto Municipal

Tambien se acordó que por el Sr. Alcalde se convocara a la Junta Municipal y se proceda al reparto Municipal para cubrir el deficit del presupuesto; y teniendo presentes la abauada de las épocas y la falta de fondas para hacer frente a las obligaciones de este Ayuntamiento, tan luego que se aprobase, se acuerda en consecuencia por el Sr. Alcalde. Por el Sr. Presidente se manifestó a la Corporacion que...

